

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

CERCEDILLA

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Alcaldía número 752/2025, de 14 de mayo, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento ordinario concurso-oposición de dos plazas de peón para el servicio de aguas; y se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en extracto del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, las bases que rigen este proceso selectivo están publicadas en la página [www.cercedilla.es](http://www.cercedilla.es)

Cercedilla a 19 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, David José Martín Molpeceres.

(01/7.730/25)

BOCM-20250527-46

